



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00039831- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Música solicita la aprobación de ayudantía alumno realizada por la estudiante Mayra Luz Yulitta en la cátedra Didáctica de la Música materia equivalente en el nuevo plan de estudios a Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario en el período 2019-2021; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la ayudante alumna por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución HCD N° 126/2019.

Que la estudiante presenta el informe de las tareas desarrolladas y la profesora responsable de la materia, Andrea del Valle Lelli, del Departamento Académico de Música da cuenta de que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a la estudiante que luego se detalla la ayudantía alumno ad honorem y por concurso realizada en la cátedra de Didáctica de la Música materia equivalente en el nuevo plan de estudios a Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario, del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de la docente que se consigna:

Ayudante Alumno/a	D.N.I.	Profesor responsable	Período	Res HCD de designación
Mayra Luz Yulitta	38.500.538	Andrea del Valle Lelli – Prof. Titular	01/04/2019 – 31/03/2021	126/2019

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Pasea Mesa de Entradas para notificar a la interesada y a la docente responsable. Cumplido, archivar.

Vc/cbp